RESOLUCIÓN No. CA-2025-0249
DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SIV-SA-2025-0145

La SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA VIAL en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el manual de contratación, el Decreto 0109 del 08 de febrero de 2024 de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, el artículo 12 de la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes; y

CONSIDERANDO:

Que el Distrito de Buenaventura requiere contratar la "INTERVENCIÓN PARA TERMINACIÓN DE OBRAS INCONCLUSAS (PAVIMENTO, ANDENES Y SARDINELES), por la suma estimada de SEISCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($610.210.040)., el cuál corresponde al presupuesto oficial previamente definido en los estudios de mercado, el cual se encuentra respaldado mediante el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025.CEN.01.000502. del 12 de junio de 2025.

Que, de conformidad con lo establecido por el estatuto de contratación, luego de publicado el proyecto de pliego de condiciones en la forma señalada por el art. 8 de la ley 1150 de 2007 y de haberse recibido y analizado las observaciones y sugerencias que los interesados desearon hacer, se ha aprobado por la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA VIAL el pliego de condiciones definitivo, el cual contiene las reglas de participación y del contrato que se pretende celebrar.

Que, por la naturaleza y la cuantía del objeto a contratar, la modalidad de selección que corresponde a esta contratación es la de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA** que se encuentra prevista por el numeral 2º del artículo 2º de la ley 1150 de 2007.

Que teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, referente a las convocatorias limitadas a Mipyme, para el presente proceso no se limitó a MIPYMES debido a la cuantía del proceso.

El estudio previo, el pliego de condiciones definitivo y sus anexos estarán disponibles únicamente en medio electrónico, a través de la plataforma **SECOP II**, en el sitio web www.contratos.gov.co, donde podrán ser consultados por los interesados.

Que de acuerdo con el acta de cierre de fecha **07 de noviembre del 2025 a las 10:00 a.m.** a la hora señalada en el cronograma del proceso se presentó la siguiente propuesta:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA OBRAS INCONCLUSAS	Megaproyectos y Diseños Zomac Sas	Oferta en evaluación	6/11/2025 4:45 PM	609.972.908 COP

Que en el término previsto para evaluar las Ofertas, el comité evaluador de la Secretaria de Infraestructura Vial verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes

Que el día 10 de noviembre de 2025, el Distrito de Buenaventura publicó en el SECOP II el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	HABILITADA /NO HABILITADA
MEGAPROYECTOS Y DISEÑOS ZOMAC SAS	**HABILITADA**

Que el comité, realizó la evaluación de los factores de escogencia y calificación de las ofertas habilitadas, como se evidencia en la parte evaluativa de este informe y del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPONENTE	PUNTAJE
MEGAPROYECTOS Y DISEÑOS ZOMAC SAS	91.75

Que según lo dispuesto por el numeral 8º del artículo 30 de la ley 80 de 1993 se realizó el traslado del informe evaluativo a los proponentes.

Que dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, del procesos de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SIV-SA-2025-0145 no se recibieron observaciones.

Que teniendo en cuenta que no se recibieron observaciones al informe de evaluación este no sufrió modificaciones.

Que conforme a los anterior el proponente MEGAPROYECTOS Y DISEÑOS ZOMAC SAS obtuvo un puntaje de **91.75 puntos** con relación a **100 puntos**, cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Que por lo expuesto y habiendo surtido los trámites establecidos por la ley, El comité evaluador recomendó adjudicar el presente proceso al proponente MEGAPROYECTOS Y DISEÑOS ZOMAC SAS quien presentó una propuesta favorable para la entidad de acuerdo con los factores y ponderaciones establecidos en el pliego de condiciones.

Que cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, la Secretaria de Infraestructura Vial procede a la adjudicación de la SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SIV-SA-2025-0145.

Que por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar al proponente MEGAPROYECTOS Y DISEÑOS ZOMAC SAS, representada legalmente por el señor EDWIN MINOTTA BUSTAMANTE, identificada con cédula de ciudadanía No. 6.162.536 de Buenaventura Valle, la SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

SIV-SA-2025-0145 que tiene por objeto contratar "INTERVENCION PARA TERMINACION DE OBRAS INCONCLUSAS (PAVIMENTOS, ANDENES Y SARDINELES)", por un valor de SEISCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($609.972.908).

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de su publicación en el portal único de contratación **SECOP**, web: **www.contratos.gov.co** La presente resolución se entiende notificada a los proponentes no ganadores y al adjudicatario.

ARTÍCULO TERCERO. Suscríbase el contrato de acuerdo a la fecha indicada en la cronología de los pliegos definitivos del proceso.

ARTÍCULO CUARTO. Señalar que contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Buenaventura, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

NELSON BONILLA QUINTERO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

Proyecto: Dra. Claudia Ines Marin Ballesteros – Abogada Contratista
Profesional de apoyo.